



**Secretaría de
Educación Distrital**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARÍA JURÍDICA
Fecha: 12 8 Dic 2025 Hora: 2:10pm.
Recibido por: Calina
Destinado por: 15993725

Barrancabermeja, diciembre de 2025.

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico - Alcaldía Distrital

Asunto: Remisión acta aclaratoria No. 01 al ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1592-25.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente allego acta aclaratoria No. 01 al ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1592-25.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1592-25.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO
IDENTIFICACION:	C.C. 1.005.178.517 de Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL PARA APOYAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	LEONARDO SUAREZ SUAREZ, EN CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCATIVO GRADO I -SECRETARIO DE EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO:	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	02 DE OCTUBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber: **LEONARDO SUAREZ SUAREZ, – SECRETARIO DE EDUCACIÓN**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato de prestación de servicios No. 1592-25, y por otra parte, **DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.178.517 de Barrancabermeja, hemos convenido celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1592-25**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Que el día **VEINTIDOS (22) de diciembre de 2025**, se suscribió el **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1592-25**, con, **DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO**, cuyo objeto es: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL PARA APOYAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.**”.
- b. Que, una vez revisado el **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1592-25**, en la plataforma del secop II, en el numeral 7, se logra evidenciar un error involuntario al omitirse validar la planilla de seguridad social del mes de octubre.

Por lo anterior,





ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR. Que, una vez revisado el **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1592-25**, en la plataforma del secop II, en el numeral 7, se logra evidenciar un error involuntario al omitirse validar la planilla de seguridad social del mes de octubre.

SEGUNDO: Las demás del **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1592-25**, permanecerán vigentes, y no sufren modificación alguna.

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de diciembre de 2025.

DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO
CONTRATISTA

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

	Nombre	Firma
Proyecto:	Alexander Ruiz Garcia	
Proyecto Aspectos Jurídicos:		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		